

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Geotecnia

PROCEDIMIENTO:

Evaluación del Comportamiento de la Cimentación de Edificios

OBJETIVO ESTRATÉGICO:

Realizar y elaborar los estudios básicos de ingeniería, geotécnicos, estructurales y de ingeniería de tránsito, necesarios para elaborar proyectos para la construcción y conservación de la infraestructura del transporte

OBJETIVO

Conocer y controlar el historial de los movimientos verticales y horizontales de los edificios gubernamentales del Sector Comunicaciones y Transportes para revisar que el inmueble se encuentre dentro de los límites de seguridad establecidos, y en caso contrario proponer acciones para su corrección.

LINEAMIENTOS DE OPERACIÓN

1. Se recibirán las solicitudes de los estudios evaluación de la cimentación con instrucciones de la Dirección de Estudios para su ejecución.
2. Se darán instrucciones al Departamento de Cimentaciones para su realización.
3. Coordinará, revisará y elaborará un programa de trabajo evaluará el comportamiento de la cimentación del edificio en base a los puntos de control colocados para medir los movimientos horizontales y verticales.
4. Elaborará un informe con los resultados obtenidos y será autorizado por el Director General.

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Geotecnia

PROCEDIMIENTO:

Evaluación del Comportamiento de la Cimentación de Edificios

DURACIÓN TOTAL:

34 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
01	Subdirección de Geotecnia	Recibe oficio de solicitud de la revisión del estudio de la Dirección de Estudios que a su vez recibe de la Dirección General con instrucciones para su atención. Y turna Departamento de Cimentaciones con el programa de trabajo para su atención.	1 día
02	Departamento de Cimentaciones	Recibe de la Subdirección copia de solicitud para conocimiento y registro en el programa.	1 día
03		Realiza una visita de inspección al edificio, propone puntos de control para la evaluación de los movimientos, y elabora informe sobre las condiciones de la estructura.	3 días
04	Subdirección de Geotecnia	Revisa los criterios utilizados en el informe y envía programa para la realización de las lecturas de evaluación de movimientos a la Subdirección de Hidrología e Hidráulica.	2 días
05		Recibe informe de las mediciones y lo turna al Departamento de Cimentaciones.	5 días
06	Departamento de Cimentaciones	Recibe informe, analiza y elabora gráficas de comportamiento de la estructura durante el período convenido.	3 días
07		Elabora informe de resultados de la evaluación del comportamiento de la cimentación, dando a conocer las conclusiones obtenidas y oficio de respuesta. Y envía a la Subdirección.	5 días
08	Subdirección de Geotecnia	Revisa los criterios utilizados en la evaluación, aprueba y envía a la Dirección de Estudios para su aprobación y autorización por el Director General.	2 días
09	Dirección de Estudios	Recibe el informe y oficio de respuesta, evalúa, aprueba y para su autorización por el Director General. En caso de existir modificaciones las envía a la Subdirección para su realización.	3 días

ÁREA RESPONSABLE:

Subdirección de Geotecnia

PROCEDIMIENTO:

Evaluación del Comportamiento de la Cimentación de Edificios

DURACIÓN TOTAL:

34 días

DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

Actv. N°	Responsable	Descripción	Tiempo
10	Subdirección de Geotecnia	Envía al Departamento de Cimentaciones en caso de existir modificaciones.	1 día
11	Departamento de Cimentaciones	Realiza las modificaciones indicadas por la Subdirección.	1 día
12	Subdirección de Geotecnia	Aprueba y envía a la Dirección de Estudios para su aprobación y autorización por el Director General.	1 día
13		Recibe de la Dirección de Estudios el estudio autorizado por el Director General.	5 días
14	Departamento de Cimentaciones	Recibe el informe del estudio autorizado a través de la Subdirección, lo tramita y archiva una copia.	1 día
		TERMINA PROCEDIMIENTO.	